

EXPORTADORA DE BANANO DEL ORO EXBAORO CÍA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DICIEMBRE 31, 2017 Y 2016

(Expresadas en dólares de E.U.A.)

1. ACTIVIDAD ECONÓMICA

EXPORTADORA DE BANANO DEL ORO EXBAORO CÍA. LTDA. fue constituida el 5 de agosto del 2011 en la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay e inscrita en el Registro Mercantil el 25 de agosto del mismo año.

Su actividad económica es dedicarse a la compra, venta, comercialización y exportación de banano, café, cacao en todas sus fases, así como de toda clase de frutas tropicales, la importación y comercialización de maquinarias, vehículos, camiones, tractores, furgones con refrigeración, motores y sus respectivos repuestos y accesorios, la importación, exportación y comercialización de abonos, fungicidas, insecticidas y fertilizantes, la agroindustria de productos en todas sus etapas, hasta su comercialización y exportación, la elaboración y exportación de productos alimenticios a base de frutas.

Al 31 de diciembre del 2017, el 98% de los ingresos por ventas de frutas depende de dos clientes, de los cuales uno de ellos consigna las facturas a un cliente en el exterior.

La Compañía es regulada y supervisada por el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP) en cuanto a sus compras y ventas de banano, orito, morado, plátano y otras musáceas afines.

La Compañía está calificada como exportadora de banano, orito, morado, y otras musáceas afines de acuerdo con el Oficio No. MAGAP-UB-2013-0241-OF del 10 de marzo del 2013 y mediante Oficio No. MAGAP-DPAELORO-2014-2528-OF del 29 de diciembre del 2014 se procede a la autorización de la renovación como exportadora de banano por el periodo del 1 de enero del 2015 al 1 de enero del 2018; está inscrita en el sistema de control bananero. Ver Nota 20 EVENTOS SUBSECUENTES.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017, han sido emitidos con la autorización de la Administración, y luego puestos en consideración de la Junta General de Socios que se realizará dentro del plazo de ley, para su modificación y/o aprobación definitiva.

2. BASES DE ELABORACIÓN Y RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Los estados financieros se han elaborado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF Completas) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), de conformidad con la Resolución SC.DS.G.09.006 emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (publicado en el R.O. 94 del 23.XII.09).

a) Bases de elaboración

Los estados financieros han sido preparados en base al costo histórico. El costo histórico esta generalmente basado en el valor razonable de la contraprestación dada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado a la fecha de medición, independientemente de si dicho precio es directamente observable o estimado usando otras técnicas de valoración. En la estimación del valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía toma en cuenta las características de un activo o un pasivo que los participantes de mercado tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo en la fecha de la medición.

Adicionalmente, para propósitos de información financiera, el valor razonable está categorizado en los niveles 1, 2 y 3, basado en el grado en que los datos de entrada para la medición del valor razonable son observables y la importancia de los datos de entrada para la medición del valor razonable en su totalidad. Los niveles de los datos de entrada se describen a continuación:

- Los datos de entrada de nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía puede acceder en la fecha de la medición.
- Los datos de entrada de nivel 2 son distintos de los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente.
- Los datos de entrada de nivel 3 son datos de entrada no observables para el activo o pasivo.

b) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en una compañía y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra compañía. Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Compañía se convierta en una parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

El efectivo y los deudores comerciales representan los activos financieros de la Compañía. Para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo, la Compañía incluye en esta cuenta caja y bancos.

La mayoría de las ventas se realizan con condiciones de crédito normales, y los valores de los deudores comerciales no tienen intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, los valores de deudores comerciales se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los valores en libros de los deudores comerciales se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

Los acreedores comerciales representan los pasivos financieros de la Compañía. Los acreedores comerciales son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

c) Inventarios

Los inventarios de cajas de cartón y material de empaque se valúan al costo o al valor neto de realización, el menor. Los costos en los que se incurren para llevar los inventarios a su ubicación y condiciones actuales se contabilizan de la siguiente manera:

El costo se determina usando el método promedio ponderado; excepto por el caso de las importaciones en tránsito que es al costo de los valores desembolsados de adquisición.

d) Propiedades y equipos

Las propiedades y equipos se presentan inicialmente al costo y están presentados netos de la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro, si las hubiera. El costo inicial de las propiedades y equipos comprende su precio de adquisición o costo de construcción, cualquier costo atribuible para que el activo esté listo para ser usado y todos los costos directamente relacionados para poner dichos activos en operación.

La depreciación de los activos se registra en los resultados del año, utilizando tasas de depreciación basadas en la vida útil estimada de los bienes, siguiendo el método de línea recta, así tenemos:

Montacargas	10 años
Equipos de oficina	10 años

e) Inversión en participaciones

La inversión en participaciones está registrada al método de participación patrimonial proporcional. Se registra inicialmente al costo de los aportes realizados. Posteriormente, su valor en libros se incrementa o disminuye de acuerdo con la participación de la Compañía en los movimientos patrimoniales y en las utilidades o pérdidas de la subsidiaria y/o asociada, reconociéndolas en las cuentas de patrimonio correspondientes y en los resultados del ejercicio, según corresponda.

Los dividendos procedentes de la subsidiaria y/o asociada se reconocerán en los estados financieros como una reducción del importe de la inversión.

f) Obligaciones por beneficios a los empleados

El pasivo por obligaciones por beneficios a los empleados está relacionado con lo establecido por el gobierno para pagos por largos periodos de servicio. El gasto y la obligación de la Compañía de realizar pagos por beneficios a los empleados se reconocen durante los periodos de servicio de los empleados.

La NIC 19 especifica la contabilidad e información a revelar de los beneficios a los empleados por parte de los empleadores. Los pasivos por los beneficios post-empleo: jubilación patronal y desahucio, son registrados en los resultados, en base al correspondiente estudio actuarial determinado por un profesional independiente.

El estudio actuarial se realiza en base a supuestos actuariales. Las suposiciones actuariales constituyen las mejores estimaciones sobre las variables que determinarán el costo final de proporcionar los beneficios post-empleo. Las suposiciones actuariales

serán compatibles entre sí cuando reflejen las relaciones económicas existentes entre factores tales como la inflación, tasas de aumento de los salarios y tasas de descuento.

Los supuestos actuariales utilizados por Logaritmo Cía. Ltda. para determinar la provisión presentada en el informe son las siguientes:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Tasa de descuento	8.34%	5.44%
Tasa de incremento salarial	3.97%	1.64%
Tasa de rotación	92.31%	92.31%

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieran prestado sus servicios en forma continua o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. En los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

g) Participación a trabajadores

El derecho de los trabajadores al reparto de la participación en las utilidades de la empresa es calculado sobre las utilidades líquidas obtenidas en el ejercicio económico; debiendo entender por utilidad líquida el total de los ingresos menos el total de los costos y gastos. El derecho asciende al 15% de la utilidad líquida, sin ajustes tributarios salvo precios de transferencia y otras arbitrariedades, en proporción al tiempo de servicio prestado en la empresa durante el ejercicio económico: 10% (dos terceras partes del derecho) será destinado a todos los trabajadores, y el 5% (una tercera parte) restante será entregado al trabajador en proporción a sus cargas familiares.

La Compañía reconoce un gasto y un pasivo por participación a trabajadores del 15% de la utilidad líquida del ejercicio corriente en base a normas legales; por lo tanto, se provisionan estos valores al cierre del ejercicio.

h) Impuesto a la renta único para la actividad productiva del banano

Los ingresos provenientes de la producción y cultivo del banano estarán sujetos al impuesto único sobre la renta hasta el 2%, aplicando las tarifas correspondientes a cajas de banano por semana para tipos de cajas y musáceas, sobre el total de sus ventas brutas en ningún caso el precio de los productos transferidos podrá ser inferior a los fijados por el Estado (Resoluciones del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca). Los adquirientes, en calidad de agentes de retención del impuesto a la renta efectuarán a estos contribuyentes una retención equivalente a la tarifa antes señalada, la misma que construirá crédito tributario del referido impuesto.

i) Reconocimiento de ingresos por actividades ordinarias

Los ingresos por actividades ordinarias se reconocen cuando se han entregado los productos al cliente de acuerdo con la condición de venta pactada y la cobranza de las cuentas por cobrar está razonablemente asegurada, con la entrega de los productos se consideran transferidos los riesgos y beneficios asociados a esos bienes.

3. SUPUESTOS CLAVES DE LA INCERTIDUMBRE EN LA ESTIMACIÓN

En la aplicación de las políticas de la Compañía, que son descritas en la Nota 2, se requiere que la Administración haga juicios, estimaciones y supuestos del valor en libros de los activos y pasivos. Las estimaciones y supuestos asociados están basados en la experiencia de costo histórico y otros factores que sean considerados relevantes. Los resultados actuales pueden diferir de dichas estimaciones. Las estimaciones y los supuestos subyacentes son revisados en un modelo de negocio en marcha.

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

- Propiedades y equipos: Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de depreciación de las propiedades y equipos se revisan y evalúan al cierre de cada ejercicio; y de ser necesario, se ajustan prospectivamente.
- Deterioro del valor de los activos no financieros: A cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, o cuando una prueba anual de deterioro del valor para un activo requerida, la Compañía estima el importe recuperable de ese activo.

4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGO FINANCIERO

Durante el curso normal de las operaciones, la Compañía está expuesta a una variedad de riesgos financieros. El programa de administración de riesgos de la Compañía trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía. La Gerencia Financiera de la Compañía tiene a su cargo la administración de riesgos; la cual identifica, evalúa y mitiga los riesgos financieros.

a) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado corresponde al riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros de caja de un instrumento financiero fluctuara a consecuencia de los cambios en los precios del mercado. Los riesgos de mercado comprenden: riesgos en las variaciones de los precios de la fruta originados por los mercados local e internacional; riesgos de tasas de interés; riesgo crediticio; y, riesgo de liquidez.

La Compañía está expuesta a riesgos comerciales provenientes a la regulación del precio del banano tanto a nivel local por las compras y a nivel internacional por el precio de venta mínimo. Con respecto a los precios de los productos comercializados durante los años 2017 y 2016, no se han presentado variaciones significativas en los precios de los principales productos, por lo que no ha habido ningún impacto relevante en la utilidad neta de la Compañía. Así mismo, la Gerencia no espera que estos varíen de manera significativa en el futuro.

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere a la incapacidad de los clientes de poder cumplir con sus créditos otorgados, en la medida que estos hayan vencido. Por lo tanto, la Gerencia Financiera considera que la Compañía con la estimación de cuentas de dudoso cobro que tiene al 31 de diciembre del 2017 y 2016, está cubierta su cartera.

5. EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el efectivo está compuesto de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Caja	400	400
Bancos locales	171,666	300,135
Bancos del exterior	<u>349,624</u>	<u>35,213</u>
	<u>521,690</u>	<u>335,748</u>

6. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el saldo de las cuentas por cobrar se compone de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Clientes del exterior	833,118	911,186
Clientes locales	9,211	9,139
Otras cuentas por cobrar	59,492	46,858
Estimación de cuentas de dudoso cobro (1)	<u>(6,900)</u>	<u>(7,350)</u>
	<u>894,921</u>	<u>959,833</u>

(1) Movimiento de la estimación de cuentas de dudoso cobro.

Saldo inicial	(7,350)
Ajuste	<u>450</u>
Saldo final	<u>(6,900)</u>

7. PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el saldo de las cuentas por cobrar con partes relacionadas se compone de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Corporación Internacional Palacios Cipal S.A.	0	87,158
Hansarita S.A.	168,289	171,901
Bananza	456	456
Comercializadora de banano del Sur Comersur Cía. Ltda.	252,468	271,158
Exportadora del Litoral Exportlit Cía. Ltda.	0	210
Fruinter S.A. Frutas Internacionales	105,359	107,421
Comercializadora Palacios Franco S.A. Copalfra	0	2,088
Agrícola Palacios Márquez Agripalma y Cía.	194	194
Palacios Márquez Franklin Danilo	35,000	0
Palacios Márquez Jenny Elizabeth	<u>1,609</u>	<u>0</u>
	<u>563,375</u>	<u>640,586</u>

Clasificación	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Corriente	50,151	31,067
No corriente	<u>513,224</u>	<u>609,519</u>
Total	<u>563,375</u>	<u>640,586</u>

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el saldo de las cuentas por pagar con partes relacionadas se compone de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Incarpalm. Industria Cartonera Palmar S.A.	481,668	450,393
Industria de Plásticos Palacios Márquez Palmplast C. Ltda.	44,920	11,363
Importadora y Comercializadora de Agroquímicos Palacios Romero Icapar S.A.	9,653	9,365
Agro Comercio Palacios Márquez Palmar C. Ltda.	2,099	18,887
Agrocose S.A.	19,383	41,228
Euclides Juvenal	28,983	43,175
Banjae S.A.	59,397	59,135
Multipallets & Suministros S.A.	20,028	22,106
Hasanca S.A.	72,687	60,559
Cudaransa S.A.	4,339	12,888
Comercializadora Palacios Franco S.A. Copalfra	242	502
Plandane S.A.	75,457	90,084
Ricaban S. A. Ricas Bananas	64,045	68,031
Midaja S.A.	114,311	71,758
Agrícola Danilup S.A.	15,753	31,464
Exportlit C. Ltda.	4,140	0
Dividendos por Pagar (1)	<u>342,493</u>	<u>453,571</u>
	<u>1,359,598</u>	<u>1,444,509</u>

(1) Composición de la cuenta de dividendos y préstamos por pagar:

Dividendos y préstamos por pagar	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Palacios Márquez Jorge Edward	37,740	55,659
Palacios Márquez Jenny Elizabeth	11,980	93,281
Palacios Márquez Franklin Danilo	131,093	95,593
Palacios Márquez Darwin Miguel	155,995	183,113
Palacios Márquez Xavier Euclides	5,685	25,925
Total	<u>342,493</u>	<u>453,571</u>

Clasificación	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Corriente	1,134,553	1,233,630
No Corriente	225,045	210,879
Total	<u>1,359,598</u>	<u>1,444,509</u>

Durante los años 2017 y 2016, las transacciones con partes relacionadas fueron las siguientes:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cartón	5,765,552	5,497,009
Banano	17,160,639	14,794,623
Fundas, etiquetas y arriendos	731,510	703,034
Material de empaque, insumos agrícolas	1,330,591	1,327,846

Las transacciones antes descritas fueron efectuadas en términos y condiciones equiparables a las realizadas con terceros, de acuerdo con el principio de plena competencia.

8. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el saldo de los inventarios se compone de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cartones	76,356	67,252
Material de empaque	118,417	99,712
Cartones y material de empaque en poder de terceros	4,686	9,269
Banano	309	12
(-) Estimación por obsolescencia (1)	<u>(16,259)</u>	<u>0</u>
	<u>183,509</u>	<u>176,245</u>

(1) Movimiento de deterioro inventario obsoleto

Saldo Inicial	0
Deterioro Inventario	<u>(16,259)</u>
Saldo Final	<u>(16,259)</u>

9. PROPIEDADES Y EQUIPOS, NETO

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el movimiento de propiedades y equipos, neto es el siguiente:

	<u>Saldo al</u> <u>31.12.2016</u>	<u>2017</u> <u>Adiciones</u>	<u>Saldo al</u> <u>31.12.2017</u>	(*)
<u>Costos</u>				
Montacarga	12,320	0	12,320	10%
Equipos de oficina	12,129	0	12,129	10%
Total costos	<u>24,449</u>	<u>0</u>	<u>24,449</u>	
Depreciación acumulada	<u>(5,500)</u>	<u>(2,445)</u>	<u>(7,945)</u>	
Total propiedades y equipos, neto	<u>18,949</u>	<u>(2,445)</u>	<u>16,504</u>	

	<u>Saldo al</u> <u>31.12.2015</u>	<u>2016</u> <u>Adiciones</u>	<u>Saldo al</u> <u>31.12.2016</u>	(*)
<u>Costos depreciables</u>				
Montacarga	12,320	0	12,320	10%
Equipos de oficina	0	12,129	12,129	10%
Total costos	<u>12,320</u>	<u>12,129</u>	<u>24,449</u>	
Depreciación acumulada	<u>(3,860)</u>	<u>(1,640)</u>	<u>(5,500)</u>	
Total propiedades y equipos, neto	<u>8,460</u>	<u>10,489</u>	<u>18,949</u>	

10. INVERSIÓN EN PARTICIPACIONES

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la inversión en participaciones se compone de la siguiente manera:

	<u>% de participación</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Fertilizantes y Abonos Palacios Márquez Fertipalma Cía. Ltda. (1)	12.55	<u>287,848</u>	<u>259,300</u>
		<u>287,848</u>	<u>259,300</u>

(1) En el mes de diciembre del 2015, la Compañía contabilizó como inversión en participaciones en la compañía relacionada Fertilizantes y Abonos Palacios Márquez Fertipalma Cía. Ltda. el aporte y la participación en el capital de dicha compañía. La inversión está representada por 279,255 participaciones de valor nominal de US\$1 cada una, y su participación en esta compañía es del 12.55% del patrimonio neto.

11. IMPUESTOS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el saldo de los impuestos por cobrar está compuesto por lo siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Crédito tributario IVA (1)	1,113,187	1,236,702
Crédito tributario de impuesto a la renta	15,193	11,285
Crédito tributario de impuesto único a la exportación de banano	696,271	0
Notas de crédito del SRI	<u>16,300</u>	<u>47,752</u>
	<u>1,840,951</u>	<u>1,295,739</u>

Clasificación	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Corriente	1,654,381	1,295,739
No corriente	<u>186,570</u>	<u>0</u>
	<u>1,840,951</u>	<u>1,295,739</u>

(1) La Compañía durante el año 2017 ha solicitado al Servicio de Rentas Internas, la devolución de los valores del crédito tributario IVA que ascendería a un monto aproximado de US\$515,712, por su parte el Servicio de Rentas Internas solo ha resuelto los valores de 2012, 2013 y 2014 que ascienden a US\$440,649, de los cuales US\$384,269 ingresaron a la compañía a través de notas de crédito desmaterializadas.

12. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el saldo de las cuentas por pagar en el corto plazo se compone de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Proveedores	359,937	124,795
Anticipos de clientes	0	322,000
Liquidaciones por pagar (1)	339,935	342,332
Provisiones	47,757	102,855
Otras cuentas por pagar y retenciones	<u>24,647</u>	<u>53,722</u>
	<u>772,276</u>	<u>945,704</u>

(1) Corresponden a valores por liquidar de la fruta comprada en las semanas 51 y 52, la misma que fue liquidada y cancelada en la semana 1 y 2 del 2018.

13. GASTOS ACUMULADOS

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los gastos acumulados se componen de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Participación a trabajadores	164,553	188,219
Beneficios sociales (1)	2,838	20,752
IESS por pagar	1,620	16,291
	<u>169,011</u>	<u>225,262</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el movimiento de la provisión de beneficios sociales fue como sigue:

	<u>Décimo</u> <u>tercero</u>	<u>Décimo</u> <u>cuarto</u>	<u>Fondo de</u> <u>reserva</u>	<u>Vacaciones</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2015	565	618	0	4,526	5,709
Provisión del año	13,145	6,405	566	6,573	26,689
Pagos efectuados	(7,395)	(895)	(533)	(2,823)	(11,646)
Saldo al 31 de diciembre del 2016	6,315	6,128	33	8,276	20,752
Provisión del año	12,358	5,375	1,033	9,445	28,211
Pagos efectuados	(18,018)	(10,875)	(1,066)	(16,166)	(46,125)
Saldo al 31 de diciembre del 2017	655	628	0	1,555	2,838

14. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieran prestado sus servicios en forma continua o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 la composición de las obligaciones a empleados es la siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Jubilación corto plazo	0	0
Desahucio corto plazo	2,483	18,314
Total corto plazo	<u>2,483</u>	<u>18,314</u>
Jubilación largo plazo	48,165	40,262
Desahucio largo plazo	16,995	0
Total largo plazo	<u>65,160</u>	<u>40,262</u>

	<u>Jubilación patronal</u>	<u>Desahucio</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2015	25,947	16,995	42,942
Provisión del año	<u>14,315</u>	<u>1,319</u>	<u>15,634</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2016	40,262	18,314	58,576
Provisión del año	9,879	3,090	12,969
Pagos efectuados	<u>(1,976)</u>	<u>(1,926)</u>	<u>(3,902)</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2017 (1)	<u><u>48,165</u></u>	<u><u>19,478</u></u>	<u><u>67,643</u></u>

(1) Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la Compañía tiene registrada una provisión por dicho concepto sustentado en un estudio actuarial preparado por un profesional independiente, el movimiento de la provisión es el siguiente:

15. IMPUESTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el saldo de impuestos por pagar se compone de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Retenciones de IVA	27,309	37,647
Retenciones en la fuente de IR	62,756	59,571
Impuesto a la renta único (1)	72,687	82,500
Impuesto a la renta por pagar	<u>698,558</u>	<u>0</u>
	<u><u>861,310</u></u>	<u><u>179,718</u></u>

(1) Durante el año 2017, el valor total por concepto de impuesto a la renta único para la actividad productiva del banano asciende a US\$696,271.

16. IMPUESTO A LA RENTA

En el Artículo 27 de la Ley de Régimen Tributario Interno, modificado por la Ley s/n publicada en el R.O. 405 del 5 de enero del 2015, se establece que los ingresos provenientes de la producción y cultivo de banano estarán sujetos al impuesto a la renta único que, para la venta local de banano producido por el mismo sujeto pasivo la tarifa será de hasta el 2% del valor de facturación de las ventas brutas, el que no se podrá calcular con precios inferiores al precio mínimo de sustentación fijado por la autoridad nacional de agricultura. Los adquirentes, en calidad de agentes de retención del impuesto a la renta efectuarán a estos contribuyentes una retención equivalente a la tarifa antes señalada, la misma que construirá crédito tributario del referido impuesto.

De acuerdo con la Resolución No. NAC-DGERCGC15-120, con fecha 13 de febrero del 2015, establece el procedimiento de liquidación, declaración y pago de impuesto a la renta único, con el fin de aplicar las tarifas correspondientes a cajas de banano por semana para tipos de cajas y musáceas.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la conciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Utilidad antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta	1,097,023	1,254,796
Gastos no deducibles	0	83,957
Otros ingresos exentos	(28,547)	(9,695)
Participación a trabajadores	(164,553)	(188,219)
Participación a trabajadores atribuible a ingresos exentos	0	1,454
Utilidad gravable	903,923	1,142,293
Utilidad generada para el impuesto a la renta único	<u>(1,075,393)</u>	<u>(1,298,677)</u>
Base imponible	(171,470)	(156,384)
Anticipo mínimo de impuesto a la renta	2,287	1,451
Impuesto a la renta único pagado	696,271	688,730
Impuesto a la renta	<u>698,558</u>	<u>690,181</u>

17. PATRIMONIO

Capital social

El capital suscrito y pagado de la Compañía es de 400 participaciones ordinarias y nominativas de valor nominal de US\$1 cada una.

Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 5% de la utilidad anual se asigne como reserva hasta que ésta, como mínimo, alcance el 20% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos, pero puede destinarse a aumentar el capital social con la aprobación de los socios. Al 31 de diciembre del 2017, el monto de la reserva legal asciende a US\$104,950 (2016:US\$86,130).

Resultados acumulados

La Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007 emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el 9 de septiembre del 2011, indica que los saldos acreedores de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, generados hasta el año anterior al periodo de transición de aplicación de las NIIF Completas y NIIF para las PYMES, deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta Resultados Acumulados, como subcuentas.

18. UTILIDAD POR PARTICIPACIÓN BÁSICA

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la utilidad por participación básica por cada participación común ha sido determinada de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Utilidad atribuible	233,912	376,396
Número de acciones en circulación	400	400
Utilidad por acción básica	584.78	940.99

19. COMPROMISOS Y CONTINGENTES

Acuerdo Ministerial sobre precios mínimos de sustentación de la caja de banano de exportación para el periodo 2017

Mediante Acuerdo No. 265 emitido por el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP) emitido el 29 de noviembre del 2016, se establecieron los precios mínimos de sustentación al pie del barco de las diferentes cajas de banano y otras musáceas destinadas para la exportación, los cuales tendrán vigencia desde el 1 de enero del 2017 hasta el 31 de diciembre del 2017.

20. EVENTOS SUBSECUENTES

Acuerdo Ministerial sobre precios mínimos de sustentación de la caja de banano de exportación para el periodo 2018

Mediante Acuerdo No. 227 emitido por el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP) emitido el 12 de octubre del 2017, se establecieron los precios mínimos de sustentación al pie del barco de las diferentes cajas de banano y otras musáceas destinadas para la exportación, los cuales tendrán vigencia desde el 1 de enero del 2018 hasta el 31 de diciembre del 2018.

Renovación de registros como exportadora

Mediante Oficio No. MAG-UB-2017-2906-OF del 28 de diciembre del 2017 se procede a la autorización de la renovación como exportadora de banano por el periodo del 1 de enero del 2018 al 1 de enero del 2021; está inscrita en el sistema de control bananero.

Análisis de precios de transferencia

Con fecha 13 de abril del 2018, los asesores tributarios de TP Consulting emiten un dictamen preliminar en relación con las operaciones con partes vinculantes correspondiente al ejercicio fiscal 2017 y los resultados preliminares del trabajo efectuado, donde se estima que no se presentarían ajustes en materia de precios de transferencia respecto a las operaciones con partes relacionadas que puedan tener un efecto significativo en el resultado del ejercicio fiscal 2017.